

Deportistas federados en edad escolar no tendrán que cursar Educación Física

19/12/2024



Mendoza sigue apostando por el desarrollo integral de sus jóvenes talentos. Así lo demuestra el convenio firmado el pasado jueves entre la Dirección General de Escuelas y la Subsecretaría de Deportes, que permitirá a los estudiantes federados en diferentes disciplinas deportivas contar con un acompañamiento educativo especial.

Una de las medidas más destacadas de este acuerdo es la eximición del cursado presencial de Educación Física para estos alumnos. En lugar de asistir a las clases tradicionales, los deportistas deberán rendir un examen final en el que expondrán temas relacionados con su disciplina deportiva, demostrando así los conocimientos adquiridos a través de su práctica.

“Este programa se estableció a través de dos resoluciones emitidas por la DGE. Apunta a los alumnos del secundario. Es una acción que veníamos trabajando desde hacía tiempo para que estudiantes que entrenan en federaciones reconocidas y que tienen un sistema de entrenamiento habitual y continuo puedan estar eximidos del cursado presencial de Educación Física. De todas formas, es bueno aclarar que no se desliga del espacio curricular, tiene que rendir algunos trabajos prácticos en el año, o sea, que el alumno mantiene el vínculo con su profesor o profesora. Además, el club donde practica el deporte debe pasar la asistencia. La asistencia a los entrenamientos vale para la clase de educación física mensual”, explicó a FM Vos 95.5 Karina Ortega, coordinadora de Educación Física de la Dirección General de Escuelas.

Por otra parte, indicó cuál es el alcance de la iniciativa y comentó qué sucederá con los chicos que practican disciplinas deportivas como ajedrez. “Lo primero que hay que aclarar es que en todos los casos se trata de algo optativo. Si la familia del estudiante igual desea que vaya a la clase presencial de educación física, lo puede hacer. En el caso específico del ajedrez, si el alumno está inscripto en una federación o en una asociación oficial de Mendoza con una carga horaria sistemática, tampoco se le va exigir el cursado presencial”, aclaró.

“Los estudiantes que son deportistas federados tienen una importante concentración horaria en las semanas. La idea es que ellos puedan organizar y redistribuir los tiempos y optimizarlos. Se estima que los deportistas federados van a ser el 10% del total.”, calculó.

Por otra parte, definió cuáles son los ejes centrales de la educación física en las escuelas secundarias como materia curricular. “En la mayoría de las escuelas tienen tres horas cátedras en total, que se transforman en dos horas reloj semanales. En casi todos los establecimientos educativos hemos logrado que estos dos estímulos estén separados para un mejor aprovechamiento. Dentro del espacio tenemos varios ejes de trabajo de la condición física con todas sus capacidades

condicionales y coordinativas. A esto se le suma el eje deportivo, que es bastante fuerte. Las clases tienen una parte de recreación o de juego y otra orientada a la salud”, especificó.

“De primero a tercer año hay un programa bastante robusto que trabajamos junto a la Subsecretaría de Deportes y el gobierno provincial que es Deporte Escolar, el mismo estimula a que los chicos jueguen y practiquen deportes. De ese modo, se van armando equipos para participar en vóley, básquet, futsal y balonmano. Ya vamos por la séptima edición del programa”, valoró Ortega.

Más adelante, dijo que educación física es una materia sumamente necesaria dentro de las escuelas y señaló que son muy pocos los chicos que practican algún deporte o gimnasia fuera del espacio curricular. “La minoría tiene una actividad física sistematizada continua. Por eso, apuntamos a potenciar y aprovechar al máximo la clase de educación física, para que realmente tengan esa carga. Un deportista federado que entrena tres o cuatro veces por semana y puede llegar a tener un encuentro, un torneo, un partido el fin de semana, digamos que está cubierto. Lo importante es fortalecer al resto”, enfatizó.

“Hay muchos que por ahí hacen alguna actividad y después dejan, van probando, la verdad que la adolescencia también es un momento de mucho cambio y descubrimiento. Entonces, por ahí un día unos meses van al gimnasio, después cambian y van a una clase de ritmo, y luego salen a caminar o a trotar con unos amigos. Eso va variando, pero la continuidad y la permanencia en una actividad no es lo que más prevalece” apuntó. Finalmente, expresó que teniendo en cuenta que la mayoría de los jóvenes no hacen actividad física, el espacio curricular contempla el fortalecimiento de la educación en salud. “Siempre se trata de trabajar también en vinculación con otras asignaturas o enfoques, como el de la biología y la anatomía. En ese sentido, también se trata de incluir charlas y talleres. Justamente en este momento estamos trabajando con el Ministerio de Salud sobre este tema y ampliarlo en los

próximos años. Hay que potenciar mucho la actividad física, porque los chicos por ahí pasan más tiempo sentados, más tiempo usando una computadora o el celular. Como la alimentación también se ha visto modificada por una cuestión económica en general, apuntamos fuertemente a la nutrición y a la alimentación saludable y a evitar el sedentarismo. Desde los niños hasta los adultos mayores deberíamos movernos con actividad física una hora por día. En la mayoría de los casos eso no se cumple, por eso los profesores de educación física viene trabajando fuertemente sobre el tema desde hace años. Vamos seguir tomando diferentes acciones para fortalecer el espacio. Es importante que los chicos conozcan cuáles son los beneficios de una buena nutrición y de practicar deportes” cerró.